

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a favor de la sociedad Anónima PUIGMAL, residente en Barcelona, por:-----
"UN CIERRE PARA BOTELLAS Y FRASCOS".

5 El modelo de utilidad cuyo registro se solicita tiene por esencial finalidad el establecer un cierre seguro y de aspecto agradable para toda clase de botellas y frascos, que permite disponer además un precinto que garantice contra cualquier intento de apertura y desaparecerse todo ello de forma que al quitar el precinto, quede rota la protección del tapón de cierre y pueda despararse el frasco o botella sin empleo de sacacorchos ni ninguna otra herramienta.

10 El cierre se lleva a cabo mediante un tapón de corcho u otra materia apropiada, terminado en un disco con rayado vertical para evitar el deslizamiento y permitir que puedaccionarse fácilmente el tapón con la mano.

15 Sobre el tapón así constituido, se coloca una cápsula de material transparente, a través de la cual se puede ver el tapón, perfectamente ajustada al cuello de la botella o frasco.

20 En torno al cuello de la botella o frasco, se coloca un cordel, alambre, fibra, etc, cuyas extremidades se hacen pasar por un pequeño orificio establecido en la cápsula y se coloca en dichas extremidades un precinto, que queda fuera de la cápsula.

25 Para abrir la botella o frasco, basta tirar del precinto y al hacerlo se rasga la cápsula, que se desprenderá, quedando libre la parte superior del tapón y

permitiendo abrir la botella o frasco.

El precinto referido tendrá un tamaño superior al del orificio de la cápsula, para que no sea posible pasarlo a través de ella.

5 El dibujo adjunto muestra el ejemplo del modelo ejecutado según antes se describe.

10 Con el número 1 se ha señalado el tapón en sus dos partes, esto es en la que ha de alojarse en el cuello del frasco o botella y la caperaza superior del mismo, que quede fuera del cuello.

Con el número 2 se ha señalado la cápsula de material transparente a través de la cual puede verse el tapón, en su parte superior.

15 Con el número 3 se ha señalado el orificio practicado en la cápsula para pasara su través el hilo, alambre, fibra, etc. que ha de rodear el cuello de la botella o frasco, habiéndose designado con el número 4, dicho hilo, alambre, fibra, etc.

20 Finalmente con el número 5 se ha señalado el precinto que asegurará las extremidades y que como el dibujo muestra y antes se consignó, es de mayor tamaño que el orificio 4 practicado en la cápsula.

REIVINDICACIONES.

25 1ª.-Un cierre para botellas y frascos, caracterizado por constituirse de un tapón de corcho o material apropiado, goma, etc., terminado en una caperaza de borde estriado, quede fuera del cuello de la botella o frasco; una cápsula de material transparente, firmemente unida al cuello de la botella o frasco y provista de un orificio a través del
30 cual se pasan las extremidades de un hilo, alambre, cordel, fibra o cualquiera otra materia apta, con la que se habrá rodeado el cuello de la botella o frasco, debajo de la cápsula citada, precintando dichas extremidades con un precinto de mayor tamaño que el orificio hecho en la cápsula.

2ª.--Un cierre para botellas y frascos, según reivindicación 1ª, caracterizado también porque para la apertura ha de tirarse del precinto, que romperá la cápsula, dejando libre el tapón, sin que pueda abrirse éste mas que mediante esta rotura previa de la cápsula.

3ª.--Un cierre para botellas y frascos.

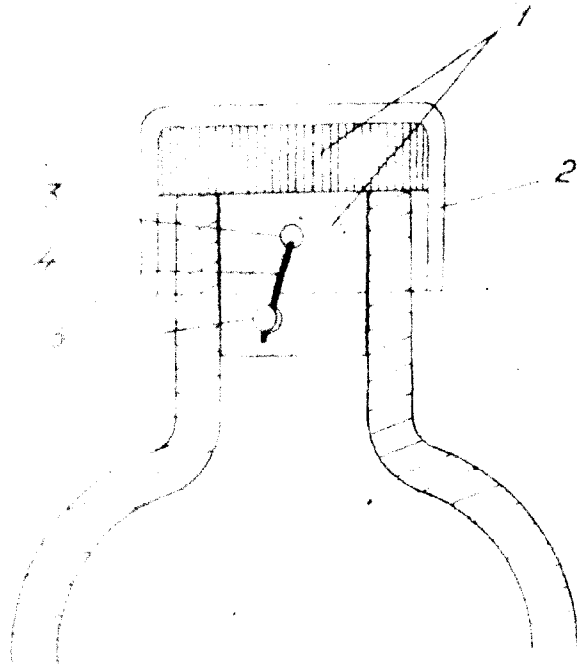
Todo tal y como queda descrito en la presente memoria y aparece del dibujo adjunto.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 16 DIC. 1948.

SOCIEDAD ANONIMA PUIGMAL.

F.A.



Escala variable

Art. *[Signature]*